

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE PALMIRA
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ADMINISTRACIÓN**

**PROCESO DE DESIGNACIÓN DE DECANOS 2020 - 2022
PLANTEAMIENTOS PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ADMINISTRACIÓN**

JUAN GABRIEL LEÓN¹

Estoy convencido de que el propósito de nuestra Facultad de Ingeniería y Administración debe regirse por el propósito nacional de orientar la formación de ciudadanos íntegros, responsables y autónomos, con capacidad de contribuir a la construcción de una nación fortalecida en la conciencia ética hacia nuestro entorno social, cultural y ambiental. Tal esfuerzo estará acorde con nuestro propósito de continuar aportando al desarrollo local, regional y nacional sobre la base de nuestras funciones misionales: i) una academia regida por procesos de formación integrales e incluyentes, ii) un fortalecimiento de la investigación y la generación de nuevo conocimiento y, iii) un fortalecimiento a la proyección social de nuestros conocimientos científicos y tecnológicos respondiendo a las necesidades sociales y ambientales, actuales y futuras, de nuestra región y nuestro país.

Para tal fin, el planteamiento que propongo para la Facultad está acorde y debidamente articulado sobre los tres cimientos que actualmente rigen los lineamientos de acción institucionales y nacionales:

- Los Objetivos del Desarrollo Sostenible - ODS
- El Plan Estratégico Institucional – PLEI
- El Plan Global de Desarrollo UNAL 2019-2021 - PDG

La integración de los ODS en los lineamientos de acción de la Universidad Nacional de Colombia, al menos de aquellos en los que la Institución está en capacidad de responder, fue la tarea que condujo a lo que hoy conocemos como Plan Estratégico Institucional – PLEI. Una labor que ha sido emprendida desde el inicio de la actual administración y actualmente está conduciendo a establecer las directrices nacionales de nuestra Institución durante los próximos 15 años.

¹ Ph.D. Ciencias de la Tierra, del Ambiente y el Espacio. MSc. Ciencias del Agua en Ambiente Continental. Ing. Agrícola. Profesor Asociado, D.E. - Departamento de Ingeniería.

En su Primera Fase: Proyección Cultural y Colectivo de Nación, quedaron actualizados los lineamientos de misión, visión, propósito superior y objetivos estratégicos de la Universidad Nacional de Colombia. En otras palabras, el desarrollo de dicha fase nos entrega lo que conocemos actualmente como el Plan Global de Desarrollo 2019-2020.

Tanto el en Plan Estratégico Institucional, como el en Plan Global de Desarrollo, se han planteado varios objetivos estratégicos que responden a líneas políticas y que pueden ser sintetizados así:

- Universidad con carácter nacional y vocación de integración y desarrollo local y regional.
- Formación de seres humanos integrales y ambientes para la formación.
- Educación inclusiva y cobertura responsables.
- Fortalecimiento de capacidades para responder a los retos de investigación, creación cultural y artística, emprendimiento e innovación social y tecnológica. Fomento de la interacción universitaria con el Estado, los sectores productivos y las comunidades.
- Promoción del desarrollo institucional con pertinencia, calidad académica, beneficio social y sostenibilidad. Fomento de la cultura de comunicación, memoria, patrimonio, integridad y ética universitaria.
- Fortalecimiento de la gestión y el modelo de gobernanza institucional.

En mi planteamiento para la Facultad de Ingeniería, junto al equipo de trabajo que me acompañará, y en concordancia con las instancias de sede y nivel central, me comprometeré a trabajar en la propuesta y ejecución de programas específicos que conlleven, individual o colectivamente, al desarrollo de cada uno de esos objetivos. Los principales esfuerzos estarán enfocados en:

1. Programa de fomento a la formación de seres integrales y autónomos, de conciencia ética y cultural.

Trabajaremos fundamentados en una comunicación orientada a la comprensión mutua. A una comunicación que fortalezca la convivencia armónica, basada en el respeto, en el reconocimiento de nuestras diferencias y el respeto de la dignidad humana.

Así mismo, la actual crisis pública por la que atraviesa el Planeta y que nos ha conllevado a un proceso de adaptación académico y social abrupto pero necesario en nuestro país, nos comienza a dejar lecciones importantes sobre la necesidad de formar profesionales autónomos, socialmente responsables, de valores altamente humanos y fortalecidos en la ética profesional. En ese sentido, apoyaré las iniciativas que puedan generarse en torno al trabajo académico autónomo y cuyo resultado redunde en el desarrollo del conjunto de esas características antes mencionadas.

2. Programa de cobertura responsable y educación inclusiva como factor de equidad.

Desde la base de nuestra Facultad, fundamentados en nuestras capacidades, apoyaremos las iniciativas que provengan de Sede y Nivel Nacional en torno a la definición de los programas y cupos por ofertar, en las estrategias y los mecanismos de acciones incluyentes, en el ajuste de las pruebas de ingreso y la relación que existe entre el tipo de preguntas ahí expuestas y los objetivos de formación de la educación media. Así mismo, evaluar la pertinencia de tener un proceso propio en contraposición con el examen de Estado, y trabajar sobre el desconocimiento que tienen los bachilleres de país respecto al campo de acción real de las diferentes profesiones, entre otros.

3. Programa de Innovación académica.

Este programa estará asociado a la potencialización e institucionalización de nuevas prácticas pedagógicas cuya aplicación conducirá a nuevas experiencias de aprendizaje orientadas a los estudiantes.

La estrategia para este programa sugiere la construcción de redes de colaboración en las que diferentes actores desarrollan iniciativas pedagógicas de manera compartida. Tal ejercicio propenderá a promover el diálogo entre docentes y estudiantes de diferentes disciplinas e inclusive de facultades y sedes, con el fin de lograr que ese diálogo fructifique en innovaciones institucionalizadas.

4. Programa de fortalecimiento del bienestar universitario docente y estudiantil.

Con el fin de alcanzar una comunidad universitaria saludable, incluyente, diversa, dialogante y transformadora, buscaremos la manera de contribuir a que Bienestar Universitario cumpla con su misión de brindar condiciones básicas para apoyar a los integrantes de la comunidad universitaria, especialmente, a los estudiantes más vulnerables en su proceso de adaptación al medio académico. Así mismo, apoyaremos las iniciativas que conduzcan a fortalecer el principio institucional de equidad como una realidad en el contexto universitario, lo que implica que las personas independientes

de su edad, sexo, condición física, social, religiosa, étnica, política, podrán desarrollar al máximo sus capacidades y funcionalidades y alcanzar una vida digna.

En la medida de nuestras capacidades, fomentaremos el desarrollo de eventos integradores culturales y deportivos, así como las iniciativas que pueda proponer la Oficina de Bienestar Universitario en este sentido.

5. Programa de fortalecimiento para responder a los retos de investigación, creación cultural y creación artística.

Articularemos el fortalecimiento de la investigación, la creación cultural y la creación artística sobre tres ejes: fomento a la participación en convocatorias externas, apoyo en el desarrollo de convocatorias internas, fomento a las movilidades como instrumento para la difusión y visibilización de la producción científica, cultural y de creación artística; así como fomento a la creación de semilleros de investigación y vinculación de egresados en proyectos de investigación, creación artística y creación cultural.

Los resultados de este programa conducirán a la generación de productos académicos que deben ser socializados y difundidos interna y externamente a la Universidad Nacional con el fin de hacer visibles sus impactos y reconocer sus posibles aplicaciones en el dominio de la proyección social.

6. Programa para el fortalecimiento de la relación institucional con el Estado, los sectores productivos y las comunidades regionales y nacionales.

Durante los años hemos aprendido a reconocer y valorar esta función misional como cimiento para el desarrollo de iniciativas de emprendimiento e innovación social y tecnológica. Buscaremos las estrategias para el fortalecimiento de la transferencia de conocimientos desarrollados por la ciencia para dar soluciones a problemáticas sociales sobre los cuales estemos en capacidad de actuar. Empezaremos organizadamente una tarea olvidada sobre dónde y cómo podemos encontrar los recursos que nos ayuden a apoyar esta transferencia de conocimiento.

Encontraremos la manera de fortalecer la actual Coordinación de Investigación y Extensión de la Facultad de Ingeniería y Administración. Buscaremos transformarla de una unidad de apoyo a la gestión operativa, a un instrumento de apoyo real a los procesos de gestión y consecución de recursos para la investigación y extensión universitaria.

7. Programa de apoyo para la construcción de opinión pública informada, apropiación del conocimiento social y formulación de políticas públicas.

Contribuiremos activamente al desarrollo de este programa nacional, y a muchos otros contenidos en el PGD que no alcanzan a ser mencionados en esta propuesta, tendientes a favorecer la apropiación social del conocimiento y la construcción de una opinión pública informada. Valoraremos la comunicación como herramienta indispensable para consolidar la responsabilidad como Facultad y como Universidad Nacional, inicialmente ante nosotros mismos, y posteriormente ante los diversos sectores de la sociedad haciéndolos reconocedores de nuestros avances misionales en academia e investigación.

8. Programa de organización y formulación de políticas para la Facultad.

Constituiremos un equipo de trabajo académico fundamentado en el respeto, la ética y el diálogo permanente. Nuestra organización se articulará en la Vicedecanatura Académica, en la Coordinación de Investigación y Extensión, en la Coordinación de Posgrados, en las Unidades Académicas Básicas, en las Áreas Curriculares y en la Secretaría de Facultad. En su conjunto atenderemos, en la medida de nuestras capacidades, la integración de las funciones misionales.

Nuestro equipo trabajará de la mano con la Dirección Académica, la Dirección de Registro y Matrícula, la Dirección de Bienestar Universitario y la Coordinación del Sistema Nacional de Laboratorios de la Sede. Propondremos y apoyaremos la implementación y ajuste de procesos administrativos ágiles y eficientes, acompañados de una gestión de la información y la comunicación más efectivas.

En permanencia, junto a mi equipo de trabajo, daremos uso responsable y acertado de la autonomía administrativa que se le otorga a la Facultad para formular políticas académicas y elaborar una óptima planeación de sus procesos.

Palmira. Marzo de 2020